,HOLDEK S.A. Estado de Situación Financiera Por el período terminado el 31 de diciembre de 2015 (En dólares)

Activo	Nota	2015
Activo no Corriente	T_{i}	
Propiedad Planta y Equipo	3-A	
Propiedad de Inversión - Terreno		33,600.00
Total de Activos	-	33,600.00
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo no Corriente	3-B	
Préstamo de Accionistas		200.00
Total de Pasivos		200.00
Patrimonio		
Capital Social	3-C	800.00
Resultados Acumulados Provenientes de la		
Adopción por primera vez de las NIFF		32,600.00
Total Patrimonio		33,400.00
Total (Pasivo y Patrimonio)	7. 341.	33,600.00

HOLDEK S.A. Estado del Resultado Integral Por el período terminado el 31 de diciembre del 2015 (En dólares)

Ingresos	Nota	2015
Ventas Brutas		0.00
Costo de Ventas		0.00
Utilidad Bruta	,	0.00
Gastos de Operación:		
Gastos de Administración		0.00
Utilidad de Operación	•	0.00
Ingresos Financieros (Dividendos)		0.00
Resultado del Ejercicio		0.00

HOLDEK S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015

1. Declaración de Normas de Contabilidad

HOLDEK S.A., declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. Domicilio, Actividad, Registro Moneda

HOLDEK S.A., está domiciliada en Guayaquil, Ecuador. La Compañía surgió como entidad el 1ro de Octubre del 2001, siendo su actividad económica la de Actividades Agrícolas.

Sus registros contables, se registran en dólares (\$), moneda oficial de Ecuador.

3. Detalle de Cuentas

a. Propiedad Planta y Equipo		
Propiedad de Inversión - Terreno		33,600.00
	TOTAL	33,600.00
b. Pasivo No Corriente Préstamo de Accionistas	mom a z	200.00
	TOTAL	200.00

c. Capital Social

Constituido por 800 acciones comunes y nominativas de \$ 1.00 cada una. El Accionista mayoritario posee un 99.375% del capital y el otro Accionista el 0.625%.

Juan Carlos Savinovich Medina 795.00

María Carlota Savinovich Medina 5.00 800.00

Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF 32,600.00

TOTAL 33,400.00

4. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a. <u>ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</u>

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial Nº 348 se publicó la siguiente resolución Nº 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución Nº 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Cía. HOLDEK S.A., a la fecha de presentación de este informe, se encuentra aplicando las NIIF para Pymes cuyo periodo de transición fue el año 2011 y el periodo de ajuste año 2012.

b. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

c. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de junta de accionistas (18 de marzo del 2016), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

d. PASIVOS CONTINGENTES

<u>Fiscal</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración tributaria, que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.

JUAN CARLOS SAVINOVICH MEDINA

PRESIDENTE

JOSE HIPOLITO QUIMI BUENAÑO

CONTADOR